

00014

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS POR LA DENOMINACION AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES - La compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 23 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del Cantón Jama el 14 de Febrero de 2003.

2.- CELEBRACION Y APROBACION - La escritura pública de Cambio de Denominación de la Compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS, por la denominación AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) S.A. Aumento de Capital en \$ 27.425 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES, y Reforma de Estatutos, otorgada el 28 de Mayo del 2003, ante la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 03.P.DIC.00188 del 12 de Junio del 2003.

3.- OTORGANTE - comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Ingeniero Luis Mariano Cevallos Medina, en calidad de Gerente General de la Compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° P.DIC.03.00188 de 12 de Junio del 2003, aprobó el cambio de denominación de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS por la denominación AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) S.A. Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO DE OPOSICION - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS por la denominación AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este Extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del Término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- CAPITAL ACTUAL - El capital actual es de \$ 26.225 VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES, dividido en 28.225 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una.

Portoviejo, a 12 de Junio del 2003

AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS. mzm

2002-06-12

EXP. 34.895

F.- 2003-01

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MANTA S.A. INMOBIMANSA.

Se comunica al público que la Compañía INMOBILIARIA MANTA S.A. INMOBIMANSA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Tosagua, el 11 de Junio del 2003, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 03-P-DIC- 00190 de 13 de Junio del 2003.

1.- DOMICILIO: Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí.

2.- DURACION: Cincuenta años a partir de su inscripción en el registro Mercantil.

3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 2.000,00 DOS MIL DOLARES dividido en 2.000, acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por Objeto dedicarse a lo siguiente: a) Diseño, Construcción y venta de urbanizaciones, edificios en propiedad horizontal, centros comerciales, diseño y construcción de sistemas hidrosanitarios, diseño y construcción de calles, vías, carreteras, puentes y demás obras civiles, etc.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es Administrada por el Presidente, Vicepresidente Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación Legal el Gerente General.

Portoviejo, 13 de Junio. 2003

AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS/mzm

2003-06-13

F. 2004-01